

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7.786	Salta, 20 de marzo de 1967	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 926249
APARECE LOS DIAS HABLES			

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el

### BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES

de 8 a 11.30 horas

**Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA**  
Gobernador

**Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS**

M. de Gobierno J. e I. P. y del T.

**Cont. Púb. Nac. LUCIO E. CORNEJO ISASMENDI**

M. de Economía, F. y O. P.

**Dr. JOSE ROBERTO NOVÓ HARTMAN**

M. de Asuntos S. y S. Pública

Dirección y Administración:

**ZUVIRIA 536**

**TELEFONO Nº 14780**

**Sr. Juan Raymundo Arias**  
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8-10-65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29-10-65.

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 10.—  
 Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año „ 15.—  
 Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años „ 25.—  
 Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años „ 50.—  
 Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años „ 80.—  
 Número atrasado de más de 10 años ..... „ 100.—

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 300.—	Semestral .....	\$ 900.—
Trimestral .....	„ 600.—	Anual .....	„ 1.800.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetros.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.00 (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente
Sucesorios .....	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	1.500.—	60.— cm.	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	110.— cm.
Otros - Remates .....	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Edictos de Minas .....	1.500.—	80.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....	6.—	la palabra.				
Balances .....	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	900.—	60.— cm.	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

	Pág. Nº
Nº 25993 — S/p.: Cortadera Nº 1 .....	1072
Nº 25765 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4737 S .....	1073
Nº 25766 — S/p.: Manuel Menéndez Grau - Expte. Nº 4201 - M .....	1073
Nº 25768 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4423 - E .....	1073
Nº 25769 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4424 - E .....	1073
Nº 25770 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4415 - E .....	1073
Nº 15771 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4416 .....	1074
Nº 25772 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4204 - M .....	1074
Nº 25773 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4417 - E .....	1074
Nº 25775 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4420 - E .....	1074
Nº 25778 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4419 .....	1075
Nº 25779 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4421 - E .....	1075
Nº 25780 — S/p.: Sulfatera S. A. - Expte. Nº 4418 - E .....	1075

LICITACION PUBLICA

Nº 25985 — Gas del Estado Nº AS/011 .....	1075
Nº 25984 — Esc. Hogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes" Nº 54/67 (2º llamado) ....	1075

	Pág. Nº
Nº 25973 — De la Dirección de Viviendas y Arquitectura (Construcción de pilotaje dos Monobloques) .....	1076
Nº 25965 — De Gas del Estado. Lic. Púb. Nº AS/010 .....	1076

**EDICTO CITATORIO**

Nº 25957 — De don Ciro Rico Fernández .....	1076
Nº 25864 — S/p.: Francisco Solano López .....	1076
Nº 25918 — S/p.: Pedro Militello .....	1076

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 25982 — De Martina Pérez de Ibarra .....	1076
Nº 25981 — De María Saira Revilla de Cornejo Arias .....	1077
Nº 25978 — De María Elías Daball de Cura y Abud Fidel Cura .....	1077
Nº 25977 — De Miguel Díaz .....	1077
Nº 25975 — De Arturo Salomón José o Arturo Salomón José Torres .....	1077
Nº 25969 — De Dolores Díaz de Liendro .....	1077
Nº 25961 — De Aguado, Telésforo .....	1077
Nº 25960 — De García Mercado, Félix .....	1077
Nº 25943 — De doña María Luisa Colque de Fabián .....	1077
Nº 25922 — De doña Carlota Arias de Sanmillán .....	1077
Nº 25921 — De doña Celestina del Carmen Rivas de Alvarez o Mercedes del Carmen Rivas de Alvarez .....	1077
Nº 25913 — Margarita G. Martínez de Lamas, Petrona Damiana L. de Maza y otros ...	1077
Nº 25912 — Bruno Casasco .....	1077
Nº 25882 — De doña María Aurora o Nemesia Guantay de Martínez .....	1078
Nº 25879 — De Dn. Villafañe Serafín .....	1078
Nº 25878 — De Corona Antonio .....	1078
Nº 25867 — De Manuel Sikman .....	1078
Nº 25859 — De don Ignacio Fausto Cancinos .....	1078
Nº 25858 — De doña Juliana Pasayo Vda. de Vázquez .....	1078
Nº 25851 — De don Rogelio Sajama .....	1078

**REMATE JUDICIAL**

Nº 25992 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Lerma S.R.L. vs. Marañón Gabriel .....	1078
Nº 25991 — Por José Alberto Gómez Rincón. Juicio: AGAS vs. La Peña S.R.L. ....	1078
Nº 25990 — Por José Alberto Gómez Rincón. Juicio: La Comercial de Rosario Cía. Arg. de Seguros S. A. vs. Sánchez Lola Marina Armanini .....	1078
Nº 25989 — Por Efraín Racioppi. Juicio: O. B. Chiarelli I.C.S.A. vs. Gómez A. Orlando .....	1079
Nº 25972 — Por Francisco Fermín Gallardo. Juicio: Arias Modesto S. vs. Sánchez Melania y Castillo Nora .....	1079
Nº 25971 — Por Modesto S. Arias. Juicio: Vaccarini Armando D. vs. Elisa Gatica de Caro .....	1079
Nº 25970 — Por Francisco Fermín Gallardo. Juicio: Arias Modesto S. vs. Escalante Emma-Castillo Nora .....	1079
Nº 25968 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Muñeca Quiroga Carlos y Calderón Raúl .....	1079
Nº 25951 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Legarribay Rosario vs. Del Carril Claudio A. ...	1079
Nº 25950 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Degrossi Luis Domingo vs. Medina Enrique Prudencio .....	1079
Nº 25948 — Por Ricardo Gudíño. Juicio: Frigorífico Güemes S. A. C. I. vs. Delgado José Fructuoso .....	1080
Nº 25942 — Por Juan Alfredo Martearena Martínez Adolfo vs. Lorenzo Manjarres, Hernández, Josefa Margarita Manjarres, Isidro Manjarres y Miguel de los Santos Manjarres .....	1080
Nº 25930 — Por José A. Cornejo. Juicio: Ricardo Gudíño vs. Ada Florencia Vilt de Juárez .....	1080
Nº 25904 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. - Juicio: Ledesma Hugo vs. Nieva Juan ..	1080
Nº 25903 — Por José A. Gómez Rincón. - Juicio: A.G.A.S. vs. Soc. Forrajera del Norte ..	1080
Nº 25902 — Por José A. Gómez Rincón. Juicio: Bco. Pcial. de Salta vs. Germán E. Tuya Vidal y otros .....	1081
Nº 25889 — Por Arturo Salvatierra. - Juicio: García de Gómez Ana vs. Antonio Aranda Ruiz .....	1081

	<b>Pág. Nº</b>
Nº 25888 — Por Martín Leguizamón. - Juicio: Aurelio Rodríguez Morales vs. Pablo Aguilar	1081
Nº 25887 — Por Martín Leguizamón. - Juicio: Vicente Lobo vs. Ramón Abate .....	1081
Nº 25875 — Por José A. Cornejo. Juicio: Vicente Muguertegui y otros vs. Altos Hornos Güemes S. A. ....	1082
Nº 25862 — Por Ernesto V. Solá - Juicio: Arias Figueroa Néstor vs. Blanca Emma Barboza de Oriz .....	1082
Nº 25861 — Por Ricardo Gudiño. - Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Corimayo Néstor Ramón y otro .....	1082
Nº 25860 — Por Ricardo Gudiño - Juicio: Elías Emilio R. A. vs. Andrés Avelino Aguilera	1082
Nº 25852 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Serralta Carlos Gerardo vs. Ventura Antonio	1082
Nº 25701 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: B. A. Martínez vs. Díaz Nelda E. Ovejero Vda. de .....	1083
Nº 25700 — Por Efraín Racioppi. - Juicio B. A. Martínez vs. Kupper Jaime Luis ....	1083

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 25964 — De Sombrerería Zagripanti S.R.L. ....	1083
--	------

**CITACION A JUICIO**

Nº 25941 — Toribio Gómez . . . . .	1083
Nº 25883 — Díaz Peralta Fanny Virginia Ortiz de vs. Díaz Peralta Santiago .....	1083

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

Nº 25987 — De Pedro J. Bellomo Soc. en Comandita por acciones .....	1084
---	------

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Nº 25979 — De la Finca La Laguna .....	1084
--	------

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 25932 — Alterman y Galagovsky a favor de Ricardo Argentino Stella y otro .....	1084
---	------

**EMISION DE ACCIONES**

Nº 25924 — De "Inmuebles S. A." .....	1084
---------------------------------------	------

**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 25963 — De Herrera y Cía. S.R.L. ....	1085
--	------

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 25994 — De H.I.R.P.A.S.E. para el día 31-3-67 .....	1085
Nº 25988 — De Mercurio S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M. para el día 31-3-67 .....	1086
Nº 25986 — De la Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados para el 30-3-67 .....	1086
Nº 25983 — Del Banco Regional del Norte Arg. S. A. para el 14-4-67 .....	1086
Nº 25976 — Del Colegio de Abogados de Salta .....	1086
Nº 25937 — De Compañía Financiera Impulso S.A.I.C. e I. ....	1087

**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTO DE MINA**

Nº 25993

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que Palma E. G. de Mendoza, Carlos José Mendoza y Elina Stella Mendoza han manifestado en el departamento de

Los Andes; por Expte. Nº 5045-G, el descubrimiento de un yacimiento de cobre al que denominarán mina "Cortaderas Nº 1". Dicha manifestación la hicieron en fecha 15 de junio de 1965, con la siguiente ubicación: Punto de Referencia: La cumbre del cerro Cortaderas. De ahí síguese con azimut de 6º (Norte) 1.510 metros donde se registra la citada labor. Inscripto

gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros; en un radio de 5 kms. se encuentran registradas otras minas de la misma sustancia, tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "nuevo criadero". Salta, 24 de octubre de 1966. — **Angelina Teresa Castro**, Secretaria.

Imp. \$ 1.500 e) 20-3 al 4-4-67

#### N° 25765

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 118, 119 y 131 del C. de Minería que, Sulfatera S. A. en 1° de julio de 1964 por expte. N° 4.737-S, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sulfato de sodio denominado: mina "La Escondida", con la siguiente ubicación: se mide 4019,9 m. con acimut verdadero de 95° 42'38" partiendo de la casilla de bombas del establecimiento Azufrero Salta, sita en dicho salar. Inscripto gráficamente el Punto de Manifestación de Descubrimiento de la mina solicitada, el mismo resulta libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 10 kms. se encuentran inscriptas otras minas de la misma sustancia por lo que se trata de un descubrimiento de "depósito conocido". — G. Uriburu Solá, Juez de Minas. — Salta, 3-2-67. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250 e) 27-2, 7 y 17-3-67

#### N° 25766

El Juez de Minas hace saber a los efectos del art. 235 del C. de M. que por expte. N° 4.201-M, se ha solicitado la mensura de la mina de sulfato de sodio denominada "Hortensia" de propiedad del señor Manuel Menéndez Grau, la cual constará de tres pertenencias de veinte hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia número uno:** Del punto de partida (PP) que es el esquinero N.E. de la casilla de bomba de agua de la Mina La Casualidad en el Salar de Río Grande se miden 92°39'27" y 3.986 metros a un mojón marcado con el número 9. De este mojón que denominamos punto A. se miden 274°26'57" y 500 metros al punto B.; de B. a C. 49°26'57" y 400 metros; de C. a D. 294°26'57" y 500 metros de D. a A. 184°26'57" y 400 metros, cerrando así la primera pertenencia. **Segunda Pertenencia:** Del punto C. de la primera pertenencia se miden 400 ms. y acimut de 49°26'57" para llegar al punto E.; de E. a F. 500 metros y 94°26'57"; de F. a D. 184°26'57" y 400 mts. y finalmente de D. a C. 500 metros y 274°26'57", cerrando así la segunda pertenencia. **Tercera Pertenencia:** del punto E. de la segunda pertenencia se miden 49°26'57" y 500 mts. al punto G.; de G. a H. 94°26'57" y 400 mts.; de H. a F. 184°26'57" y 500 mts. y de F. a E. 274°26'57" y 400 metros, cerrando así la tercera pertenencia. La Labor Legal coincide con el punto de manifestación de descubrimiento. Dicho punto se vincula a un punto del perímetro midiendo la distancia de 1344 m. con acimut de 346°40' a partir del mojón M 9. Se proveyó conforme, a los arts. 231 y 119 del C. de Minería. — Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas. — Salta, 13 de diciembre de

1965. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250 e) 27-2, 7 y 17-3-67

#### N° 25768

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 231 del Cód. de Minería que Sulfatera Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial, ha solicitado la petición de mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio denominada "Río Grande", ubicada en el Departamento de Los Andes, tramitada por expediente N° 4423-E, la cual constará de dos pertenencias de 20 has. cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia N° 1:** Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 100 m. al Sur para ubicación el punto del perímetro; de aquí 300 m. al Este, 200 m. al Norte, 1000 m. al Oeste, 200 m. al Sur y finalmente 700 m. al Este, encerrando así una superficie de 20 Has. **Pertenencia N° 2.** Partiendo del esquinero Noroeste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 50 m. al Norte, 800 m. al Oeste, 250 m. al Sur, 800 m. al Este y 200 m. al Norte, encerrando una superficie de 20 Has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. — Salta, 20 de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250 e) 27-2, 7 y 17-3-67

#### N° 25769

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 231 del Cód. de Minería que Sulfatera Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial, ha solicitado la petición de mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio denominada "Carnaval C", ubicada en el departamento de Los Andes, tramitada por Expte. N° 4424-E, la cual constará de dos pertenencias de 20 has. cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia N° 1.** Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal se medirán sucesivamente 100 m. al Sur para ubicar el punto del perímetro; de aquí 266,66 m. al Este, 300 m. al Norte, 666,66 m. al Oeste, 300 m. al Sur y finalmente 400 m. al Este, encerrando así una superficie de 20 has. **Pertenencia N° 2.** Partiendo del esquinero Noroeste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 666,66 m. al Oeste, 300 m. al Sur, 666,66 m. al Este y 300 m. al Norte, encerrando una superficie de 20 has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. — Salta, 20 de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250 e) 27-2, 7 y 17-3-67

#### N° 25770

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 231 del Cód. de Minería que Sulfatera Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial, ha solicitado la petición de la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio denominada "La Nueva Tibet", ubicada en el departamento de Los Andes, tramitada por Expte. N°

4415-E la que constará de dos pertenencias de veinte hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1.** Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento, el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 100 m. al Este hasta el punto del perímetro; de aquí 200 m. al Norte, 500 m. al Oeste, 400 m. al Sur, 500 m. al Este y 200 m. al Norte, encerrando así una superficie de 20 has. **Pertenencia Nº 2.** Partiendo del esquinero Noreste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 400 m. al Norte, 500 m. al Oeste, 400 m. al Sur y 500 m. al Este, encerrando una superficie de 20 has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. — Salta, 20 de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250

e) 27-2, 7 y 17-3-67

Nº 25771

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 231 del Cód. de Minería que Sulfatera Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial, ha solicitado la petición de mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio denominada Nueva Trona", ubicada en el departamento de Los Andes, tramitada por Expte. Nº 4416-E, la cual constará de dos pertenencias de 20 has. cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1:** Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 200 m. al Sur, hasta el punto del perímetro; de aquí 200 m. al Este, 400 m. al Norte, 500 m. al Oeste, 400 m. al Sur y finalmente 300 m. al Este, encerrando así una superficie de 20 has. **Pertenencia Nº 2.** Partiendo del esquinero Noreste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 500 m. al Este, 400 m. al Sur, 500 m. al Oeste y 400 m. al Norte, encerrando una superficie de 20 Has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. — Salta, 19 de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250

e) 27-2, 7 y 17-3-67

Nº 25772

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 235 del Código de Minería que por expediente Nº 4.204-M, se ha solicitado la mensura de la mina de sulfato de sodio denominada "Purita" de propiedad de SULFATERA S.A.M.I.C., la cual constará de tres pertenencias de veinte hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1.** Del punto de partida (P. P. que es el esquinero N. E. de la casilla de la bomba de agua de la mina La Casualidad, en el Salar de Río Grande se miden 92903'26" y 2.984 metros a un mojón marcado con el número 17. De este mojón denominamos punto A. se miden al punto B. 274º 26'57" y 500 metros al punto B.; de B. a C. 4926'57" y 400 metros; de C. a D. 94º 26'57" y 500 metros, de D. a A. 184º26'57" y 400 metros cerrando así un rectángulo que cubre la superficie de 20 has. **Segunda Pertenencia:** Del punto C. de la primera pertenencia se miden al punto E: 4926'57" y 400 metros; de E. a H. 94º26'

57" y 500 metros; de H. a D. 184º26'57" y 400 metros y de D. a C. 274º26'57" y 500 metros cerrando un rectángulo de veinte hectáreas. **Tercera Pertenencia:** Del punto H. de la segunda pertenencia se miden 274º26'57" y 500 metros al punto E.; de E. a F. 4926'57" y 400 metros; de F. a G. 94º26'57" y 500 metros y de G. a H. 184º26'57" y 400 metros, cerrando un rectángulo de veinte hectáreas. La Labor Legal realizada en esta mina coincide con el punto de manifestación de descubrimiento. La vinculación con un punto del perímetro queda determinada del modo siguiente: Partiendo del mojón M. 17 se medirán 449 m. con azimut de 319º30' al punto de manifestación de descubrimiento. Se proveyó conforme a los arts. 231 y 119 del C. de Minería. — Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas. — Salta, 12 de diciembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250

e) 27-2, 7 y 17-3-67

Nº 25773

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 231 del Cód. de Minería que Sulfatera Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial, ha solicitado la petición de la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio denominada "Diana", Expte. Nº 4417-E, ubicada en el departamento de Los Andes, la cual constará de dos pertenencias de veinte hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1.** Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 200 m. al Sur hasta el punto del perímetro: de aquí 266,66 m. al Este, 300 m. al Norte, 666,66 al Oeste, 300 m. al Sur y finalmente 400 m. al Este, encerrando así una superficie de 20 has. **Pertenencia Nº 2.** Partiendo del esquinero Noroeste de la pertenencia anterior, se miden sucesivamente 666,66 m. al Oeste, 300 m. al Sur, 666,66 al Este y 300 m. al Norte, encerrando una superficie de 20 has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. — Salta, 19 de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250

e) 27-2, 7 y 17-3-67

Nº 25775

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del art. 231 del Cód. de Minería que Sulfatera Sociedad Anónima Minera Industrial y Comercial, ha solicitado la petición de la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio tramitada por expediente Nº 4420-E, denominada "Neptunia", la cual constará de dos pertenencias de veinte hectáreas cada una que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1.** Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 83,33 m. al Norte para ubicar el punto del perímetro; de aquí 200 m. al Este, 333,33 m. al Sur, 600 m. al Oeste, 333,33 m. al Norte y finalmente 400 m. al Este, encerrando así una superficie de 20 Has. **Pertenencia Nº 2.** Partiendo del esquinero Noreste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 600 m. al Este, 333,33 m. al Sur, 600 m.

al Oeste y 333,33 m. al Norte, encerrando una superficie de 20 has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. — Salta, 19 de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250 e) 27-2, 7 y 17-3-67

Nº 25778

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del art. 231 del Cód. de Minería que Sulfatera Sociedad Anónima Minera Industrial y Comercial, ha solicitado la petición de la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio, tramitada por Expte. Nº 4419-E, denominada "Minerva", la cual constará de dos pertenencias de veinte hectáreas cada una que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1.** Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 100 m. al Sur, hasta el punto del perímetro; de aquí 400 m. al Este, 300 m. al Norte, 666,66 m. al Oeste, 300 m. al Sur y finalmente 266,66 m. al Este, encerrando así una superficie de 20 Has. **Pertenencia Nº 2.** Partiendo del esquinero Noreste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 666,66 m. al Este, 300 m. al Sur, 666,66 m. al Oeste y 300 m. al Norte, encerrando una superficie de 20 Has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. — Salta, 19 de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250 e) 27-2, 7 y 17-3-67

Nº 25779

**EDICTO DE PETICION DE MENSURA.** — El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 231 del Código de Minería que Sulfatera Sociedad Anónima, Minera, Industrial y Comercial, ha solicitado la petición de la mensura de la mina de cloruro y sulfato de sodio denominada "Urania", ubicada en el departamento de Los Andes, tramitada por Expte. 4421-E, la cual constará de dos pertenencias de 20 has. cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1** Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal se medirán sucesivamente 50 m. al Norte, para ubicar el punto del perímetro; de aquí 400 m. al Este, 333,33 m. al Sur, 600 m. al Oeste, 333,33 m. al Norte y finalmente 200 m. al Este, encerrando así una superficie de 20 has. **Pertenencia Nº 2.** Partiendo del esquinero Noreste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 600 m. al Este, 333,33 m. al Sur, 600 m. al Oeste y 333,33 m. al Norte, encerrando una superficie de 20 has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. Salta, 20 de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250 e) 27-2 7 y 17-3-67

Nº 25780

**EDICTO DE PETICION DE MENSURA.** — El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 231 del Código de Minería que Sulfatera Sociedad Anónima, Minera, Industrial y

Comercial, ha solicitado la petición de la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio denominada "Júpiter", tramitada por Expte. Nº 4418-E, ubicada en el departamento de Los Andes, la cual constará de dos pertenencias de veinte hectáreas cada una, que se ubicarán así: **Pertenencia Nº 1.** Partiendo del punto "manifestación de descubrimiento" el cual coincide con la Labor Legal, se medirán sucesivamente 100 m. al Sur hasta el punto del perímetro; de aquí 400 m. al Este, 300 m. al Norte, 666,66 al Oeste, 300 m. al Sur y finalmente 266,66 m. al Este, encerrando así una superficie de 20 has. **Pertenencia Nº 2.** Partiendo del esquinero Noroeste de la pertenencia anterior, se medirán sucesivamente 666,66 m. al Este, 300 m. al Sur, 666,66 al Oeste y 300 m. al Norte, encerrando una superficie de 20 has. Los acimutes están referidos al Norte Verdadero. Salta, 19 de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 2.250 e) 27-2 7 y 17-3-67

## LICITACION PUBLICA

Nº 25985

### GAS DEL ESTADO

#### Administración Salta

Bartolomé Mitre Nº 647

Llámase a Licitación Pública Nº AS/011 — Ejecución de los trabajos de impresión de formularios varios.

Apertura de las ofertas día 28 de marzo de 1967. 09.00 hs.

Retirar los Pliegos de Condiciones en Oficina de Compras, Bmé Mitre Nº 647, Salta.

Valor al cobro \$ 920 20 al 28-3-67

Nº 25984

Consejo Nacional de Educación  
**Escuela Hogar Nº 17 Carmen Puch de Güemes**  
Victorino de la Plaza é Hipólito Irigoyen - Salta

### LICITACION PUBLICA Nº 54/67

(Segundo llamado)

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de 3 (tres) días hábiles a partir del día 20 de marzo de 1967, para la reparación y carrozado del Omnibus Mercedes Benz chapa Nº 833 modelo 1954.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede ser retirado desde la fecha en el Establecimiento, calle Victorino de la Plaza é Hipólito Irigoyen - Salta, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 de marzo de 1967, a las 9 horas en el local de la Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Salta, 14 de marzo de 1967.

**Alberto Raúl Gómez**  
Secretario Administrativo

**Rosa Amanda Juárez de Barrientos**  
Directora de la Esc. Hogar Nº 17

Valor al cobro \$ 920 e) 20 al 22-3-67

Nº 25973

**Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas**

**DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública para la ejecución y contratación de la obra denominada "CONSTRUCCION DE PILOTAJE PARA FUNDACIONES DE DOS MONOBLOQUES EN BARRIO PARQUE TRES CERRITOS Y DIEZ MONOBLOQUES EN SAN MARTIN Y OLAVARRIA - PRIMERA ETAPA - SALTA CAPITAL", por el sistema de UNIDAD DE MEDIDA y con un presupuesto oficial de \$ 32.000.000.- m/n.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede de este organismo, calle Lavalle Nº 550, Salta, el día 7 de abril del corriente año, a las 11 horas. Precio del legajo: \$ 7.000 m/n.

Arq. EDUARDO LARRAN  
Director,

Valor al cobro \$ 920 e) 17 al 29-3-67

Nº 25965

**GAS DEL ESTADO**

**Administración Salta**

Bartolomé Mitre Nº 647

Llámase a Licitación Pública: Nº AS/010 — Contratación para la provisión de elementos, útiles de escritorio y papelería para Administración Salta.

Apertura de las ofertas día 27 de marzo de 1967, 10 hs.

Retirar los pliegos de condiciones en Oficina de Compras, Bmé Mitre Nº 647, Salta.

Valor al cobro \$ 920 e) 16 al 22-3-67

**EDICTO CITATORIO**

Nº 25957

**Ref.: Expte. Nº 1349/R/66 y agrs. - s.r.p.**

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que CIRO RICO FERNANDEZ tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua Pública para irri-

gar con una dotación de 8,43 lts/segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III y Terciario San Agustín, Compuerta Nº 1, con carácter Permanente y a Perpetuidad y basado en usos y costumbres una superficie de 16,0581 Has. de la propiedad denominada El Jardín, catastro Nº 2255, ubicada en el Partido El Carmen, departamento Rosario de Lerma. En estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho al caudal que corresponda por la repartición proporcional entre los regantes del sistema a medida que disminuya el del río citado.

Salta,

**ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGUAS**

Imp. \$ 900 e) 15 al 30-3-67

Nº 25864

REF.: EXPTE. Nº 1308/L/50. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del

Código de Aguas, se hace saber que FRANCISCO SOLANO LOPEZ tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Aguas Pública para irrigar, basado en usos y costumbres, con un caudal de 0,01 lts./segundo e derivar del río Chuscha (margen izquierda) por medio de la acequia comunera principal, una superficie de 0,0220 Has. del inmueble denominado Lote 2 y fracción b, catastro Nº 823, ubicado en la localidad de Cafayate, Departamento Cafayate. En estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 15 minutos cada 25 días con todo el caudal de la acequia principal, es decir con el 50% del caudal total que sale de la represa.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Sin cargo e) 8 al 21-3-67

Nº 25918

Ref. Expte. Nº 2676-Ch-61 y 8294-M-66

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que PEDRO MILITELLO tiene solicitado Otorgamiento de Concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 10,50 lts/segundo a derivar del arroyo "Las Bateas" (margen derecha) por medio de una toma propia, con carácter eventual, una superficie de 20 Has. del inmueble "Lote LL", parte integrante de la Finca San Antonio. Fracción de La Población, catastro Nº 2917, ubicada en el Departamento General Güemes.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Importe \$ 900 e) 13 al 28-3-67

**Sección JUDICIAL**

**SUCESORIOS**

Nº 25982

MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez Primera Nominación C. y C. cita a los herederos y acre-

dores de MARTINA PEREZ DE IBARRA, por diez días. Edictos en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 13 de marzo de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 20-3 al 4-4-67



Nº 25981

El Dr. ALFREDO RICARDO AMERISSE, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de doña MARIA ZAIRA REVILLA DE CORNEJO ARIAS, ya sean como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario. — Salta, marzo 3 de 1967.

Imp. \$ 900

e) 20-3 al 4-4-67

Nº 25978

MILDA ALICIA VARGAS, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de María Elías Daball de Cura y Abud Fidel Cura. - Metán, marzo 14 de 1967. — Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO, Secretaria.

Imp. \$ 900

e) 17-3 al 3-4-67

Nº 25977

MILDA ALICIA VARGAS, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Miguel Díaz, Expte. Nº 6850/67. — Metán, marzo 14 de 1967. — Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO, Secretaria.

Imp. \$ 900.

e) 17-3 al 3-4-67

Nº 25975

El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO SALOMON JOSE ó ARTURO SALOMON JOSE TORRES, en Expediente Nº 17.273/66, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación del presente edicto por diez días. - Salta, 16 de marzo de 1967. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

Imp. \$ 900.

e) 17-3 al 3-4-67

Nº 25969

ALFREDO RICARDO AMERISSE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES DIAZ DE LIENDRO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretario: Dr. Luis Elías Sagarnaga. — Salta, marzo 3 de 1967.

Imp. \$ 900

e) 17-3 al 3-4-67

Nº 25961

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, en los autos caratulados: "AGUADO, Telésforo — Sucesorio" (Expediente Nº 520/67), cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de diez días hagan valer sus derechos. — Salta, marzo 9 de 1967. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 900

e) 16 al 31-3-67

Nº 25960

El doctor Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Sucesorio de: GARCIA MERCADO, FELIX", Expediente Nº 46.388/64, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez días (10) para que hagan valer sus derechos. — Salta, marzo 14 de 1967. — Milton Echenique Azurduy, Secretario interino.

Imp. \$ 900

e) 16 al 31-3-67

Nº 25943

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Luisa Colque de Fabián, por el término de diez días, para que haga valer sus derechos. — Salta, marzo 7 de 1967. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

e) 15 al 30-3-67

Nº 25922

El Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOTA ARIAS DE SANMILLAN. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, marzo 7 de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Importe \$ 900

e) 14 al 29-3-67

Nº 25921

El Juez Civil y Comercial de Metán cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de CELESTINA DEL CARMEN RIVAS DE ALVAREZ o MERCEDES DEL CARMEN RIVAS DE ALVAREZ, para que hagan valer sus derechos. Expte. 6594/66 Distrito Judicial Sud. Metán, 11 de noviembre de 1966. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Importe \$ 900

e) 14 al 29-3-67

Nº 25913

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de Margarita G. Martínez de Lamas, Petrona Damiana L. de Maza, Glacia C. Lamas y Elena Lamas de Verá, ya sea como herederos o acreedores. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Importe \$ 900

e) 13 al 28-3-67

Nº 25912

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BRUNO CASASCO (Expte. Nº 34.119/66). Salta, febrero 15 de 1967. — Proc. Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Importe \$ 900

e) 13 al 28-3-67

Nº 25882

El Juez Civil de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AURORA o NEMESIA GUANTAY DE MARTINEZ. Salta, 2 de marzo de 1967. — Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 9 al 22-3-67

Nº 25879

El doctor Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de Primera Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "SUCE-SORIO DE: VILLAFANE SERAFIN", Expte. Nº 16.654/66, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez (10) días para que hagan valer sus derechos. — Salta, octubre 26 de 1966. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 8 al 21-3-67

Nº 25878

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación; en los autos caratulados: "CORONA ANTONIO - SUCE-SORIO". Expte. Nº 33.689/66; cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez (10) días para que hagan valer sus derechos. — Salta, febrero 28 de 1967. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 8 al 21-3-67

Nº 25867

El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y acreedores de don MANUEL SIKMAN hacer valer sus derechos. - Salta, 8 de febrero de 1967. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 8 al 21-3-67

Nº 25859

El Dr. Enrique Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de IGNACIO FAUSTO CANCINOS, para que en el término de diez días hagan valer sus derechos. — Salta, 27 de febrero de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 7 al 20-3-67.

Nº 25858

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de JULIANA PASAYO Vda. de VAZQUEZ, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 21 de febrero de 1967. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 7 al 20-3-67.

Nº 25851

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ROGELIO SA-JAMA. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 7 al 20-3-67.

## REMATE JUDICIAL

Nº 25992

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

Judicial — Heladera Comercial marca SIAM

El 10 de abril de 1967, a horas 16, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base una Heladera Comercial en funcionamiento, marca SIAM, modelo 45/3, gabinete 2023, equipo 01067, en regular estado, pudiendo la misma revisarse en Zuviría 100, Ciudad. En el acto 30% de seña a cta. de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos tres días con 10 de anticipación a la fecha de la subasta en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nom., en juicio: "LERMA S.R.L. vs. MARAÑON, Gabriel. Ejecución Prendaria".

Imp. \$ 900 e) 20 al 22-3-67

Nº 25991

Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

Judicial — Inmuebles en Partido de Pichanal

El 10 de abril de 1967, a horas 17, en Buenos Aires 181, Dpto. "A", Ciudad, remataré con BASE de las 2/3 partes de sus respectivos valores fiscales y que se determinan a continuación, los inmuebles ubicados en el Partido de Pichanal, Dpto. de San Martín de esta Pvcia. catastrados bajo Nros. 3477, 5757, 5758, y 5766, con BASES de \$ 14.666.66 m/n. \$ 4.000 m/n., \$ 6.000 m/n., y \$ 4.000 m/n., respectivamente, con la extensión y límites que le dan sus títulos que se registran a folio 50, 79, y 127 As. 2 del Libro 37 de R. I. de San Martín. En el acto 30% de seña a cta. de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos diez días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., en juicio: "Administración Gral. de Aguas de Salta vs. La Peña S.R.L. Ejecutivo".

Imp. \$ 1.500 20-3 al 4-4-67

Nº 25990

Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

Judicial — Mesa escritorio metálica y cuatro sillas tapizadas respaldo presidencial — Sin base

El 29 de marzo de 1967, a horas 17, en Buenos Aires 181, Dpto. A, Ciudad, remataré Sin Base los bienes consistentes en una mesa escritorio metálica con cinco cajones, tapa fórmica

en buen estado y cuatro sillas tapizadas color marrón, respaldo presidencial, también en buen estado, la que pueden revisarse en el domicilio indicado para el remate. En el acto 30% de seña a cta. de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nomin., en autos: "LA COMERCIAL DE ROSARIO, Cía. Arg. de Seguros S. A. vs. SANCHEZ, Lola Marina Armanini de. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 34.018/65.

Imp. \$ 900

e) 20 y 21-3-67

Nº 25989

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

**Un Block "Chevrolet" — Sin Base**

El 28 de marzo de 1967 a horas 19 en Caseros Nº 1856 ciudad remataré Sin Base un Block de motor nuevo marca "Chevrolet" mod. 1946, puede verse Sr. Gómez calle Alberdi 220 ciudad de Tartagal. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación. Juicio: "O. B. Chiarelli I.C.S.A. vs. Gómez Agustín Orlando". Ejec. Expte. Nº 46908/64. Seña 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900

e) 20 al 22-3-67

Nº 25972

**Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO**

JUDICIAL

El 22 de marzo 1967. horas 9 en Mitre 398, Ciudad, remataré SIN BASE 1 Estufa "SIMPLEX" gas de Kerosene. Ord. Juez Paz Letrado Nº 2. Juicio: "Emb. Prev. Prep. V. Ejec. ARIAS, MODESTO S. vs. SANCHEZ, MELANIA Y CASTILLO, NORA H. DE". Expte. Nº 15.329/66. Arancel Ley c/comprador. Edictos: Boletín Oficial, El Economista 2 días. Seña 30%.

Imp. \$ 900

e) 17 y 20-3-67

Nº 25971

JUDICIAL

**Por: MODESTO S. ARIAS**

El 21 marzo 1967, horas 10, en Mitre 398, Ciudad, remataré SIN BASE 1 máquina coser NAUMMAN lanzadera pedal, 1 licuadora REGINA 11043. Ord. Sr. Juez Paz Letrado N: 1. Juicio: Emb. Prev. P. V. Ejec. VACCARINI, ARMANDO D. vs. ELISA GATICA DE CARO. Expte. 13.859/65. Arancel Ley c/comprador. Edictos: 2 días Boletín Oficial, 2 días El Economista. Seña 30%.

Imp. \$ 900

e) 17 y 20-3-67

Nº 25970

**Por: FRANCISCO FERMIN GALLARDO**

JUDICIAL

El 22 marzo 1967 horas 9.30, en Mitre 398,

ciudad, remataré SIN BASE 1 Ventilador ROSARIO Nº 500.804. Ord. Sr. Juez Paz Letrado Nº 2. Juicio: Emb. Prev. Via Ejec. ARIAS, MODESTO S. vs. ESCALANTE, EMMA - CASTILLO, NORA S. DE. Expte. 15.286/66. Arancel Ley c/comprador. Edictos: Boletín Oficial, El Economista 2 días. Seña 30%.

Imp. \$ 900.

e) 17 y 20-3-67

Nº 25968

**Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**

JUDICIAL — SIN BASE

**Gran Remate de Muebles: Varios**

El día 22 de marzo del año 1967 a horas 16.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad. Remataré SIN BASE y al mejor postor muebles varios consistentes en : Camas, elásticos, roperos, un juego de dormitorio, mesas, sillas, juego de mím-bre, cocina a gas, una garrafa y otros más. Ordena S. S. Juez de 1ra. Instancia Ira. Nominación en lo C. y Comercial en el juicio caratulado: "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. MUNECAS QUIROGA, Carlos y CALDERON, Raúl. Embargo Preventivo, hoy ejecutivo, expediente Nº 51058/66. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. El comprador abonará en el acto de la venta el 30% de seña y a cuenta del precio, saldo a la aprobación de la subasta. Comisión de arancel a cargo del comprador. MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS, Martillero Público. Informes: Buenos Aires Nº 281.

Imp. \$ 900

e) 17-3 al 21-3-67

Nº 25951

**Por: EFRAIN RACIOPPI. — Tel. 11106**

**Un Terrero en esta ciudad - Derechos y Acciones**

BASE: \$ 12.666.66

El 31 marzo 1967, a horas 18.30, en Buenos Aires 92, remataré con base \$ 12.666.66 m/n. o sea las 2/3 partes avaluación fiscal, la mitad indivisa de un terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de propiedad del demandado y ubicado en esta ciudad Barrio Parque Tres Cerritos en la calle Los Abetos entre las de Uruguay y Las Palmeras, lote Nº 2; Manzana 81; Plano 1481; Sección K; parcela 17; Título reg. a fol. 175, asiento 1 Libro 283 R.I. Capital. CATASTRO Nº 24135. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 4ta. Nominación. Juicio: "Legarribay, Rosario vs. Del Carril, Claudio A.". Ejec. y Emb. Prev. Expte.: 35.631/66. Seña: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900

e) 15 al 30-3-67

Nº 25950

**Por: ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL — BASE: \$ 296.000

**Inmueble frente a calle España**

El día 31 de marzo de 1967 a horas 17.30 en

mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos: Ejecutivo "DEGROSSI LUIS DOMINGO vs. MEDINA ENRIQUE PRUDENCIO". Exp. Nº 16843/66; Remataré CON BASE de: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/N. (\$ 296.000.- m/n.) importe de la deuda hipotecaria, Un Inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle España entre Maipú y República de Siria y que le corresponde a don ENRIQUE PRUDENCIO MEDINA", por título registrado a folio 298, asiento 3 del libro 351 de R. I. de la capital, Parcela 38, manzana 120, Sección G. Catastro 4653; Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. ERNESTO V. SOLA, Martillero Público. Teléfono 17260. — Salta, 13 de marzo de 1967.

Imp. \$ 1.500 e) 15 al 30-3-67

Nº 25948

**Por: RICARDO GUDIÑO**  
JUDICIAL

Un lote terreno en Orán Pcia. de Salta, el día 31 de marzo de 1967, a horas 18 en Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad: Remataré: Con Base de \$ 58.666 (equivalente a las dos terceras partes). Un lote de terreno, con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el pueblo de Hipólito Irigoyen, Dpto. de Orán en esta provincia de Salta, inscripto al folio 253, asiento 1 del libro 35 de R. I. de Orán, Catastro Nº 2266, manzana 12, parcela 21, valor fiscal: \$ 88.000. Ordena el señor Juez de Paz letrado Nº 2 en juicio: "Emb. Prev. Frigorífico Güemes S.A.C.I. vs. Delgado, José Fructuoso". Expte. Nº 14961/65. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos diez días Boletín Oficial, 7 en El Economista y 3 en El Intransigente.

Imp. \$ 1.500 e) 15 al 30-3-67

Nº 25942

**Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA**  
JUDICIAL — BASE \$ 340.000.-

**Una hermosa casa - Calle San Luis Nº 444**  
El día 31 de marzo del año 1967, a horas 16.30 en mi escritorio de la calle Buenos Aires Nº 281. Remataré con BASE de \$ 340.000 importe equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, el inmueble de propiedad del demandado, ubicado en esta ciudad, catastrado bajo el Nº 4314, sección D, manzana 27 b, parcela 10, le corresponde a doña Josefa Celedonia Guantay en condominio con Lorenzo Manjarres por título suscripto a folio 102, asiento 4 del Libro 11 de R. I. de Capital. En el acto del remate el 30% de señá. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial, 8 días en el Economista y 2 días en el diario El Intransigente. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ª Nominación en lo C. y Comercial en juicio Ejecución de Honorarios: MARTINEZ, Adolfo vs. Lorenzo Manjarres Hernández, Josefa Margarita Manjarres, Isidoro Manjarres y

Miguel de los Santos Manjarres. Expediente Nº 36267/66. Juan Alfredo Martearena, Martillero Público. Informes en Buenos Aires Nº 281.

Imp. \$ 1.500 e) 15 al 30-3-67

Nº 25930

**Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**

**Inmueble en Rosario de Lerma**

BASE \$ 78.193,10

El día 31 de marzo pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987, Salta, remataré con BASE DE \$ 78.193,10 m/n., el inmueble ubicado en Barrio Bella Vista del Pueblo de Rosario de Lerma, esta Provincia, señalado como lote Nº 10 de la manzana 23 del plano número 192, con medidas, superficie y linderos que le acuerda su Título registrado al folio 75, asiento 1 del libro 25 R. I. de Rosario de Lerma. Catastro N-2088. Valor fiscal \$ 41.000.— En el acto del remate el comprador entregará el Treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. C., en juicio: "Honorarios - RICARDO GUDIÑO vs. ADA FLORENCIA VILTE DE JUAREZ, Expediente Nº 33.220/65. Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe \$ 1.500 e) 14 al 29-3-67

Nº 25904

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad

El 31 DE MARZO DE 1967, a hs. 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré CON BASE DE \$ 64.000 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble de propiedad del demandado ubicado en esta ciudad sobre calle Aniceto Latorre entre 20 de Febrero y Balcarce con extensión de 6 m. de frente por 60 de fondo o sea una superficie de 360 m2., catastrado bajo Nº 28078, Sec. H, Manz. 18, Parc. 39 y con título inscripto a Flio. 61, As. 1 del Libro 151 de R. I. Capital. En el acto 30% de señá a cta. precio. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1a. Inst. C. y C. 3a. Nom., en juicio: "LEDESMA, Hugo vs. NIEVA, Juan Prep. Via Ejecutiva".

Imp. \$ 1.500 e) 10 al 27-3-67

Nº 25903

**Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON**

JUDICIAL — Valioso inmueble en Embarcación  
Dpto. San Martín

El 30 de marzo de 1967, a horas 17, en Buenos Aires 181, Dpto. "A", Ciudad, rema-

taré CON BASE de \$ 253.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal (sujeta a revaluó), un valioso inmueble ubicado en Embarcación, Dpto. de San Martín, el que s/títulos reg. a flio. 209, As. 4 del Libro 1 de R.I. Orán, pertenece a Forrajera del Norte Soc. en Comandita por acciones, Catastro 250, el que cuenta con una superficie de 6.381. Ha. 804 m2., de las que debe deducirse una fracción de 17 Ha. 53 áreas 90 centiareas que ocupan los FF. CC. del Estado en la línea Formosa-Embarcación dentro de las fincas "Jesús del Rosario y Trasfondos". En el acto 30% de seña a cta. de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de la Inst. en lo C. y C. 2a. Nom., en juicio: "A.G.A.S. vs. SOCIEDAD FORRAJERA DEL NORTE (ó el que resulte propietario) Ejecutivo", Expte. 33.743/63.  
Imp. \$ 1.500 e) 10 al 27-3-67

Nº 25902

**Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON****JUDICIAL****Valioso inmueble en Rosario de Lerma**

El 30 de marzo de 1967, a horas 11.30, en el hall del Bco. Provincial de Salta, planta alta, sito en calle España Nº 625, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 452.000 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un lote de terreno ubicado en la localidad de Rosario de Lerma, con frente a cailes s/nombre y Bernardo de Irigoyen, designado como lote 5 (cinco) de la manz. 7, del plano Nº 67, que le corresponde a don Germán Tuyá Vidal s/tit. reg. a flio. 119, As. 1 del Libro 13 de R.I. de Rosario de Lerma. Catastro Nº 1.170. En el acto 30% de seña a cuenta precio. Comisión a cgo. comprador. Edicto diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Por el presente edicto se notifica a los anteriores embargantes para que hagan valer sus derechos en término bajo apercibimiento de ley, siendó ellos: Bco. de la Nación Argentina; Matilde Mafey de Tuyá; Gutierrez Savino, Burgos Ramón Federico, Escalante Laudino y otros; Girón Juan Benito. Ordena señor Juez de la Inst. C. y C. 3a. Nom., en juicio: BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. GERMAN AUGENIO, PATRICIA MATILDE, JAI ME y GABRIEL EUGENIO TUYA VIDAL. Ejecutivo - Expte. Nº 22.963/61.  
Imp. \$ 1.500 e) 10 al 27-3-67

Nº 25889

**Por: ARTURO SALVATIERRA****JUDICIAL — BASE: \$ 320.000.-****Inmueble en Dpto. Metán**

El día 28 de marzo de 1967 a hs. 11 en el local de calle 20 de Febrero Nº 83 de la ciu-

dad de Metán, remataré con la base de trescientos veinte mil pesos moneda nacional (\$ 320.000 m/n), dinero de contado, importe de su valuación fiscal, una finca denominada "Campo Alegre", compuesta de tres fracciones unidas, que forman una sola propiedad, ubicada en el partido de San José de Orquera, Dpto. de Metán, Prov. de Salta, con todo lo edificado y con derecho de agua, con una superficie de 2.081 hectáreas, 69 áreas 95 mts.2, con los límites que le dan sus títulos registrados a folio 247 asiento 1 del Libro 3 de R. I. de Metán, Catastro Nº 399. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en autos: Exhorto del Dr. Clemente Pedro Martín, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de la ciudad de San Miguel de Tucumán en juicio: García de Gómez, Ana vs. Antonio Aranda Ruíz s/Cobro Ejecutivo de pesos y embargo preventivo", Expte. Nº 6758/66. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Economista y 3 días en El Intransigente.  
Imp. \$ 1.500 e) 9 al 22-3-67

Nº 25888

**Por: MARTIN LEGUIZAMON****Judicial — Inmueble en esta ciudad:  
Los Algarrobos Nº 64 (Tres Cerritos)****Base \$ 177.600**

El 28 de marzo próximo a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 1ra. Nominación en juicio EJECUCION HIPOTECARIA AURELIO RODRIGUEZ MORALEZ vs. PABLO AGUILAR, expediente Nº 51.512/66 remataré con la base de ciento setenta y siete mil seiscientos pesos un inmueble, con todo lo edificado y adherido, ubicado en esta ciudad Barrio Parque Tres Cerritos, calle Los Algarrobos Nº 64, entre Los Cardones y Las Industrias, designado en el plano D. G. I. 2742 como lote catorce de la manzana setenta y tres, con una extensión de diez metros de frente por treintiocho metros de fondo, aproximadamente, con límites y demás datos en su título al folio 473 asiento 3 y 4 libro 61 R. I. Capital. Catastro 14.912. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Intransigente y B. Oficial 10 publicaciones.  
Imp. \$ 1.500 e) 9 al 22-3-67

Nº 25887

**Por: MARTIN LEGUIZAMON****Judicial — Parte indivisa de inmueble en Metán**

El 3 de abril próximo a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación en juicio EMBARGO PREVENTIVO VICENTE LOBO vs. RAMON ABATE, expediente Nº 33.545/66 remataré sin base dinero de contado la mitad indivisa de 1/8 parte de un inmueble ubicado en Metán con frente a la calle 20 de Febrero Nº 56/58, con dimensiones, límites y

demás datos en su título inscripto al folio 382; asiento 406 del libro 17 de Metán. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — B. Oficial y Economista 10 publicaciones; El Intransigente 2 publicaciones.

Imp. \$ 1.500 e) 9 al 22-3-67

Nº 25875

**Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**

**Judicial — Inmueble en Campo Santo**

Base \$ 900.000

El día 22 de marzo próximo a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros Nº 987, Salta, Remataré, con Base de \$ 900.000 m/n., el inmueble ubicado en jurisdicción de Campo Santo, Dpto. de Gral. Güemes de esta Provincia y con medidas, superficie y linderos que le acuerdan los planos archivados en Direc. Gral. de Inmuebles con los Nros. 405 y 435 del Legajo de Planos de Gral. Güemes, ocupada por la Planta Industrial de ALTOS HORNOS GÜEMES S. A. y según Título registrado al folio 127, asiento 1 del libro 20 de R. I. de Gral. Güemes. Catastro Nº 4105. Valor fiscal \$ 1.250.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: "Salarios Impagos, etc. VICENTE MUGUERTEGUI Y OTROS vs. ALTOS HORNOS GÜEMES S. A., expte. Nº 4057/64". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.500 e) 8 al 21-3-67

Nº 25862

**Por: ERNESTO V. SOLA**

Judicial

**Importante Inmueble en esta Ciudad**

Pueyrredón Nº 1656 — Base \$ 248.000

El día 22 de marzo de 1967 a horas 17.30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad. Por disposición señor Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos: Ejecución Hipotecaria "ARIAS FIGUEROA NESTOR vs. BLANCA EMMA BARBOZA DE ORIZ". Expte. Nº 40.529/66; Remataré con Base de Doscientos cuarenta y ocho mil pesos m/n. (\$ 248.000 m/n.), importe de la deuda hipotecaria Un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Pueyrredón Nº 1656 entre las de Gurruchaga y Miguel Ortiz, 9 mts. de frente por 60 mts. de fondo, por título inscripto a folio 267. Asiento 9 del Libro 67, Catastro Nº 12764 ubicado en la Sección A, Manzana 69, Parcela 27, Lote 35 de R. I. de la Capital. Señá: 30% a cuenta de precio; y comisión de arancel en el acto del remate; saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial, 5 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. — Salta, 6 de marzo de 1967. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, Teléfono 17260.

Imp. \$ 1.500 e) 7 al 20-3-67.

Nº 25861

**Por: RICARDO GUDIÑO**

Judicial. — El día 21 de marzo de 1967, a horas 18, en Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad, remataré: con Base de \$ 16.000, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal: el inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo que se encuentra sobre Pje. San Carlos entre las de Orán y Metán, que le corresponde al señor César Oscar García por título que se registra a folio 445, asiento 1 del libro 286 de R. I. de la Capital. Catastro 16721, Sección F, Manzana 58 b), Parcela 10, Valor fiscal: \$ 24.000. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "MOTO SALTA S.R.L. c/CORIMAYO, NESTOR RAMON Y GARCIA, OSCAR. Emb. Prev. y Prep. vía Ejec.", Expte. Nº 35986/66. Señá de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por tres días en el diario El Intransigente.

Imp. \$ 1.500 e) 7 al 20-3-67.

Nº 25860

**Por: RICARDO GUDIÑO**

Judicial — Inmueble ubicado en esta Capital. Base \$ 4.333 m/n. el día 28 de marzo de 1967 a horas 18.30, en calle Buenos Aires Nº 93, remataré: Un Inmueble ubicado en esta capital, con la base de \$ 4.333 m/n. catastrado bajo el Nº 16.316, Sección F, Manzana 34ª, Parcela 9, Títulos inscriptos al folio 23, asiento 1 del Libro 271 de R. I. de Capital. Valor fiscal \$ 13.000 m/n. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "ELIAS, EMILIO R. A. vs. ANDRES AVELINO AGUILERA". Emb. Prev. y Prep. vía Ejec. Expte. Nº 11.912/64. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Economista y por 3 días El Intransigente.

Imp. \$ 1.500 e) 7 al 20-3-67.

Nº 25852

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

Tel. 11.106

**Un Inmueble en esta Ciudad**

Base: \$ 184.875 m/n.

El 21 de marzo de 1967 a horas 18, en Buenos Aires 92, ciudad, remataré con la base de la hipoteca o sea de \$ 184.875 m/n. un inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la calle Florida Nº 1179 de esta ciudad, con la extensión, límites, etc. que figura en el título reg. a fol. 395, asiento 7 del Libro 206 R. I. Capital. Partida Nº 32.985. Sección E. Fracción cuarta, Parcela 26. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. C. 1ra. Nominación. Juicio: Ejecución Hipotecaria: "Serralta, Carlos Gerardo vs. Ventura, Antonio Félix". Expte.: 51.784/66. Señá 30%. Comisión a cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno. La propiedad a subastarse se encuentra ubicada en calle Florida 1179, (Pasaje Interno).

Imp. \$ 1.500 e) 7 al 20-3-67

Nº 25701

**Por: EFRAIN RACIOPPI**  
Teléfono 11106

**UNA RADIO A TRANSISTORES**

Base \$ 5.630

El 1º de marzo de 1967, a hs. 17.15, en Caseros 1856/58, remataré base \$ 5.630, m/n., una radio portátil a transistores "Philco", mod. D-435 Nº 6415, sin pilas, funcionando. Si transcurridos 15' de espera, no hubiere postor se subastará Sin Base, puede verse en Mitre 270, ciudad. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: "B. A. Martínez vs. Díaz, Nelda E. Ovejero Vda. de". Ejec. Prendaria. Expte. 17.000/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900

e) 21 al 23-3-67

Nº 25700

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

**UNA COCINA CON GARRAFA**

Base \$ 17.903

El 1º de marzo de 1967 a hs. 16.45 en Caseros Nº 1856 remataré con Base de \$ 17.903 m/n. Una cocina marca "Pimpinella" Nº 2085, una garrafa de 15 kg. y una conexión, verse en Mitre 270 si transcurrido 15' no hubiere postor por la base, se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia en lo C. C. 5ta. Nominación juicio: "B. A. Martínez vs. Kupper Jaime Luis Ejec. Prendaria. Expte. 16.997/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900

e) 21 al 23-3-67

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 25964

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial. 6ta. Nominación, Dr. Roberto Frías se hace saber por el término de cinco días que por auto dictado, ha sido declarado en ESTADO DE QUIEBRA la firma "SOMBRERERIA ZAGRIPANTI S.R.L." Expte. Nº 460/67, fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el día 24 de enero de 1967. Igualmente se hace saber que se nombró Síndico al Contador don Juan

Angel Cuello; y se fijó el plazo de cuarenta (40) días a partir de la fecha de esta publicación, para que los acreedores presenten al mismo, en su escritorio, calle Buenos Aires 209, los títulos justificativos de los créditos; señalándose a la vez, la audiencia del día 22 de mayo de 1967, a horas 9, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación correspondiente, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurrán, cualquiera sea su número. Además resolvió intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que corresponda. — Salta, 17 de marzo de 1967. — Nelly Gladys Museli, Secretaria Juzgado C. y C. VI Nom.

Imp. \$ 900

e) 20 al 28-3-67

**CITACION A JUICIO**

Nº 25941

**CITACION A JUICIO**

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, cita al Sr. Toribio Gómez a estar a derecho en el juicio promovido por doña Guadalupe Zúñiga de Gómez, sobre ausencia con presunción de fallecimiento, que se tramita en dicho Juzgado, por el término de ley, bajo apercibimiento de nombrársele defensor ad-litem al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. — Juan Antonio Uriburu, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 15 al 30-13-67

Nº 25883

En autos: DIAZ PERALTA, Fanny Virginia Ortiz de vs. DIAZ-PERALTA, Santiago - DIVORCIO". Expte. Nº 33.891/63, el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Salta, Capital. Dr. ENRIQUE SOTOMAYOR, cita por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y Foro Salteño y dos días en El Intransigente para que se presente en autos el demandado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial para que lo presente en el juicio. — Secretaría, 7 de marzo de 1967. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.800

e) 9-3 al 7-4-67

## Sección COMERCIAL

### AVISO COMERCIAL

Nº 25987

A los fines de la ley Nº 11867 se comunica que la firma Pedro José Bellomo con negocio de construcciones y domicilio en esta ciudad de Salta Avenida Belgrano 511, se transformará en "Pedro J. Bellomo Sociedad en Comandita por Acciones", la que se hará cargo del activo y pasivo de Pedro José Bellomo y será la continuadora de sus negocios. Domicilio legal de las partes y reclamos de ley en Ave. Belgrano número 511. — Pedro José Bellomo.

Imp. \$ 900. e) 20 al 28-3-67

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 25979

#### DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se comunica que por contrato privado de fecha 18 de febrero del corriente año, entre los señores Antonio Osvaldo Pintado y don Andrés Argibay Mariño, en su carácter de único y exclusivo integrante de la finca "La Laguna", de común acuerdo han convenido en la disolución de la Sociedad que tenían constituida. Tomando el señor Andrés Argibay Mariño el pasivo perteneciente a la Sociedad Finca "La Laguna"; obligaciones éstas y nómina de los acreedores que a continuación se detallan:

#### CUENTAS A PAGAR:

Acreedor	Importe
Abraham Barcat	\$ 21.000.—
Coop. Obrera Maded. Orán Ltda.	„ 8.368.—
Salomón Chein	„ 1.120.—
Daud Hermanos S. R. L.	„ 458.738.—
Daher y Naser	„ 17.216.—
Angel E. Leiva	„ 36.844.—
Luciano A. Martinucci	„ 11.403.—
Miguel Merino	„ 22.800.—
José F. Musa	„ 20.450.—
Molino Orán	„ 10.580.—
Alejandro Menchuk	„ 1.264.—
Salustros y Clinis	„ 23.000.—
Pablo Vaca	„ 11.557.—
Yamil Yazlle	„ 30.028.—
Alquiler depósito Elías Auadre	„ 5.000.—
Clinica San Pedro	„ 77.000.—
Juan Sánchez Honorarios	„ 135.000.—
Nicanor Villafuerte	„ 171.813.—
Simón y Filemón Ferreira	„ 3.468.—
Maderpos S. A.	„ 23.293.—
Emilio Santos	„ 4.197.—
Sucesión Chagra	„ 23.831.—
El Comercio del Norte —seguro—	„ 3.304.—
Daniel León S. A.	„ 59.160.—

### LETRAS A PAGAR:

#### Letra

Nº	Cargo de	Importe
36	Juan J. Young	\$ 130.000.—
37	Juan J. Young	„ 130.000.—
38	León Gutman	„ 120.000.—
39	León Gutman	„ 80.000.—
40	León Gutman	„ 80.000.—
41	León Gutman	„ 125.000.—
42	León Gutman	„ 75.000.—

### DOCUMENTOS A PAGAR:

#### Acreedor

Acreedor	Importe
Toledo y Pérez	\$ 46.395.—
Alberto B. Luna	„ 21.248.—
Carlos Pérez	„ 68.784.—
Cooperativa Obrera Maderera	„ 47.000.—
Vidizzoni y Rizzotti	„ 44.173.—
Toledo y Pérez	„ 70.399.—
Tadeo Hisamatsu	„ 7.556.—
Juan A. Tejerina	„ 32.647.—
Pietro Bruno	„ 62.057.—
Cooperativa Obrera Maderera	„ 46.305.—
Daud Hnos. S. R. L.	„ 100.000.—
Prenda Banco Nación	„ 200.000.—

Imp. \$ 1.350 e) 17 al 27-3-67

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 25932

#### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Se hace saber por el término de ley que la Sociedad Colectiva "ALTERMAN Y GALAGOVSKY", con domicilio en Florida 149, transfiere el negocio de Estación de Servicio "General Güemes", ubicado en calles Zabala y Carlos Pellegrini, de esta ciudad, a don RICARDO ARGENTINIO STELLA y don DANTE NAZARENO BUCCOLINI, domiciliados en el mismo. Oposiciones: al escribano José Domingo Guzmán, Florida 151, oficina 1, Salta.

Importe \$ 900 e) 14 al 20-3-67

### EMISION DE ACCIONES

Nº 25924

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 6º de los Estatutos Sociales de INMUEBLES SOCIEDAD ANONIMA, se hace saber que se ha resuelto la emisión de las series 11, 12, 13, 14 y 15, compuestas por 10.000 acciones de \$ 100 m/n. cada una, ordinarias de la clase "B", con derecho a un voto por acción, lo que hace un total de \$ 5.000.000.— m/n. — Salta, marzo de 1967.

#### EL DIRECTORIO

Importe \$ 900 e) 14 al 20-3-67



**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

N° 25963

**TESTIMONIO** — Escritura número: Sesenta y uno DE CESION DE CUOTAS SOCIALES Y PRORROGA DE CONTRATO. En la ciudad de Metán, Provincia de Salta, República Argentina, a catorce días del mes de Marzo del año mil novecientos sesenta y siete, ante mí: ALBERTO POMA, escribano titular del Registro treinta y ocho, comparecen: Por una parte don SALOMON GERCHINHOREN, casado en primeras nupcias con doña Ida Epstein, y por la otra parte los esposos de primeras nupcias don RAMON JUAN CARLOS HERRERA y doña MARIA ESTHER GONZALEZ DE HERRERA, todos los comparecientes argentinos, mayores de edad, comerciantes, domiciliados en esta ciudad de Metán, hábiles de mi conocimiento, doy fe. Y se refieren: A la escritura número diez de fecha nueve de Enero de mil novecientos cincuenta y ocho autorizada por el Escribano don Juan Agripino Barroso, por la cual los señores Salomón Gerchinhoren y Ramón Juan Carlos Herrera constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la razón social de "HERRERA y CIA., Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la que se tomó razón en el Registro Público de Comercio al folio trescientos cincuenta y cinco asiento número tres mil setecientos noventa y ocho del libro veinte y siete de Contratos Sociales; posteriormente por escritura número quinientos ocho de fecha veinte de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve autorizada por el suscripto escribano, se efectuó un aumento del capital de la sociedad, y de la que se tomó nota en el Registro Público de Comercio al folio doscientos veinte y dos, asiento número cuatro mil ciento veinte del libro veinte y ocho de Contratos Sociales; a pesar del vencimiento del término de duración efectuada el día nueve de Enero del año mil novecientos sesenta y cuatro la Sociedad continuó con su giro en virtud de las prórrogas automáticas convenidas en el artículo tercero del contrato constitutivo, por lo que los comparecien-

tes convienen en lo siguiente: PRIMERO: Don Salomón Gerchinhoren cede y transfiere a favor de doña María Esther González de Herrera quien acepta, la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden en la Sociedad mencionada o sean seiscientas cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, retrotrayendo los efectos o consecuencias de esta transferencia o cesión al día primero de Mayo de mil novecientos sesenta y seis, quedando a esta fecha el señor Salomón Gerchinhoren completamente desvinculado de la Sociedad. SEGUNDO: Esta cesión se efectúa por la suma total de Seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, que el cedente declara tiene íntegramente recibidos de manos de la cesionaria antes de ahora, por cuya causa le otorga el más formal recibo y carta de pago por dicho importe, y subroga a su favor la plenitud de los derechos cedidos, colocando a la cesionaria en su mismo grado y lugar con relación a la cuota que se transfiere. TERCERO: Don Ramón Juan Carlos Herrera y doña María Esther González de Herrera como únicos integrantes de la razón social "Herrera y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada" resuelven continuar con el giro social para lo cual prorrogan el término de duración de la mencionada Sociedad por el plazo de DIEZ AÑOS más, los que se contarán a partir de la fecha de este instrumento, tomando la mencionada Sociedad a su exclusivo cargo el activo y pasivo de la misma, según balance practicado al día treinta de abril de mil novecientos sesenta y seis. Leída y ratificada firman los comparecientes. Redactado en dos sellos notariales números cincuenta y dos mil doscientos diez y seis y cincuenta y dos mil doscientos diez y siete. Sigue a la escritura de número anterior que termina al folio noventa y ocho del Protocolo de esta Escribanía de Registro, doy fe. — S. Gerchinhoren — M. G. de Herrera. — Una firma ilegible. — Ante mí: A. Poma. Sigue mi sello notarial. CONCUERDA con su matriz. A pedido del interesado expido este PRIMER TESTIMONIO que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: R, 1, Primero, t. Vale. — Alberto Poma, Escribano Público Nacional.

Imp. \$ 3.480

e) 16 al 20-3-67

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

N° 25994

**HIRPACE****(Hogar Instituto de Rehabilitación para Paralíticos Cerebrales)****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Para el día 31 de marzo de 1967

De conformidad a lo dispuesto en el art. 21 de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 31 de

marzo de 1967 a horas 15 en el local de Mariano Boedo 167 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio anterior, é informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3º Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva de acuerdo al art. 8º de los Estatutos.

- 4º Aumento de la cuota mínima de socios.  
5º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

**C. M. A. de Eckhardt**  
Secretaría

**C. Nelly Barbarán**  
Presidenta

Imp. \$ 644

e) 20-3-67

Nº 25988

**MERCURIO S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M.**  
**CONVOCATORIA A SAMBLEA GENERAL**

**ORDINARIA**

El Honorable Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas de MERCURIO S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo del corriente año a horas 22, en el local de la sociedad, sito en la calle Gral. Güemes 1328, de esta ciudad, con el fin de considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Designar a dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea;
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias é Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al día 30 de noviembre de 1966;
- 3º Distribución de Utilidades;
- 4º Elección de los miembros que integrarán por el período estatutario, el Directorio, como titulares y suplentes;
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las cláusulas de los Estatutos para concurrir a la Asamblea.

Salta, 16 de marzo de 1967.

**El Directorio**

Imp. \$ 900

e) 20 al 28-3-67

Nº. 25986

**Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta**

**CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La H. Comisión Directiva, con el fin de dar cumplimiento al Art. 21 de nuestros Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de marzo próximo, a horas 21, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Organo de Fiscalización.
- 3º Elección de nuevas autoridades.
- 4º Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

Conforme a los Estatutos, el Delegado del Establecimiento asociado, debe designar el Delegado Titular y Suplente respectivamente, para su representación en esta Asamblea.

**Dr. Heracio Olaiz**  
Secretario

**Dr. Luis Abdo**  
Presidente

Imp. \$ 476

e) 20-3-67

Nº 25983

**BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO S. A.**

**2ª CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con el Título 4º de los Estatutos, Convócase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 14 de abril de 1967, a horas 17, en su local calle Balcarce N° 66 de la ciudad de Salta.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
- 2º Forma de distribución y destino de utilidades.
- 3º Elección de tres Directores Titulares y un Suplente por tres años.
- 4º Elección de un Director Titular por un año, para cumplir término.
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

**El Directorio**

NOTA: Las acciones deberán depositarse en la Caja del Banco hasta tres días anteriores a la Asamblea, indefectiblemente.

Habrá "quórum" cualquiera sea el número de Accionistas presentes y el capital representado.

Imp. \$ 900

20 al 22-3-67

Nº 25976

**COLEGIO DE ABOGADOS DE SALTA**

**CONVOCATORIA**

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, cítese a todos los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 30 de marzo próximo, en el local de la

Institución, sito en Belgrano 1002 de esta ciudad, a horas 12, con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General.
- 3º Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea.
- 4º Elección de los miembros de la Comisión Directiva: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 3 Vocales.
- 5º El acto se llevará a cabo a la hora fijada, al no haber número suficiente, se esperará media hora más, cumplido el plazo, se constituirá en Asamblea con el número presente de asociados.
- 6º De forma.

**Miguel Angel Arias, Figueroa**  
Presidente

**Daniel Ovejero**  
Secretario

Imp. \$ .900

e) 17 al 21-3-67

Nº 25937

**CIA. FINANCIERA IMPULSO S.A.I.C. e I.**

**Convocatoria Asamblea General Extraordinaria**

De conformidad al Artículo 22 de los Estatutos, convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 29 de marzo de 1967, a las 15 horas en el local social, calle Balcarce 21, Salta, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Cambio de nombre de la sociedad (Cía. Financiera Impulso S.A.I.C. e I.) por el de "IMPULSO AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA".
- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Salta, 13 de marzo de 1967.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 900

e) 15 al 21-3-67

— AVISO —

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

---

**Imprimió**

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA  
SALTA**